

448

RESOLUCIÓN N° 0260-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 0638-2016-UNHEVAL-FCE-D, dirigido al Rector, remite la Resolución N° 807-2016-UNHEVAL-FCE/D, que autoriza la comisión de servicio del Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, para participar en la Jornada de Evaluación de los Proyectos realizados con PROCALIDAD que se desarrollará en la ciudad de Lima para el día 27 de octubre de 2016, la cual tiene como objetivo de conocer la valorización de los proyectos financiados por PROCALIDAD; asimismo, autoriza pasajes y viáticos por el día 27 de octubre de 2016;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con la Elevación N° 0228-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe N° 0639-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, informando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar los pasajes y viáticos solicitados;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1690-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el **27 de octubre** de 2016, al Dr. NICÉFORO BUSTAMANTE PAULINO, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, para participar en la Jornada de Evaluación de los Proyectos realizados con PROCALIDAD, que se desarrolló en la ciudad de Lima, el día 27 de octubre de 2016 y que tiene como objetivo de conocer la valorización de los proyectos financiados por PROCALIDAD; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **OTORGAR** al comisionado **pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 003.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

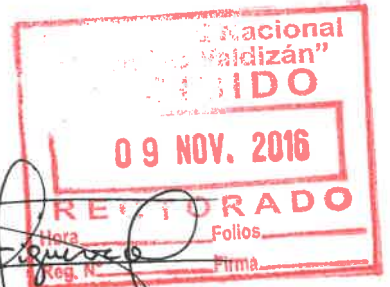
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



SECRETARIA GENERAL
K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRIn
AL-OCI
FCE-DIGA-DUPyP
UEyC-File
Archivo

Lo que transcribo a UD para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersy Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL